

## Consejo Superior de la Judicatura Presidencia

### **ACUERDO PCSJA18-10903**

5 de marzo de 2018

"Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contempladas en el artículo 85, numeral 7, de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 28 de febrero de 2018.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.**° Supresión de cargos Suprimir, a partir de 2 abril de 2018, los siguientes cargos de la planta de personal de las oficinas seccionales de auditoría:

SECCIONAL	CARGO	GRADO	N.º CARGOS
Bogotá	Técnico	12	1
Cali	Técnico	12	1
Bucaramanga	Técnico	12	1
Tunja	Técnico	12	1
Barranquilla	Técnico	12	1
Neiva	Técnico	12	1
Cartagena	Técnico	12	1
Ibagué	Técnico	12	1
Villavicencio	Técnico	12	1
Santa Marta	Técnico	12	1
Montería	Técnico	12	1
Pereira	Técnico	12	1
Valledupar	Técnico	12	1
Sincelejo	Técnico	12	1
Armenia	Técnico	12	1
Riohacha	Técnico	12	1
Niuliaclia	Profesional Universitario	14	1
	TOTAL		17

**ARTÍCULO 2.º** Creación de Cargos Crear, a partir de 2 de abril de 2018, los siguientes cargos en la planta de personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura:



Página 2. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

CARGO	GRADO	N.º CARGOS
Profesional Universitario	15	6
Profesional Universitario	18	5
Técnico	14	1
TOTAL		12

Con los siguientes perfiles:

Áreas de conocimiento	Grado	N.º
		cargos
Ciencias de la ingeniería de	18	2
sistemas, telemática y		
comunicaciones		
Ciencias administrativas,	18	2
económicas y/o financieras		
Ciencias ambientales y/o	18	1
agroambientales		
Ciencias de la ingeniería de	15	3
sistemas, telemática y		
comunicaciones		
Ciencias administrativas,	15	2
económicas y/o ingeniería		
industrial		
Ciencias jurídicas	15	1
Técnico	14	1
Total		12

**ARTÍCULO 3.º** Creación de Cargos Crear, a partir de dos (2) de abril de 2018, el siguiente cargo en la planta de personal de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico:

CARGO	GRADO	N.º CARGOS
Profesional Universitario	21	1
TOTAL		1

**ARTÍCULO 4.º** Perfiles, requisitos y funciones del cargo creado en la planta de personal de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico: El perfil, requisitos y funciones del cargo creado se relacionan a continuación:

IDENTIFICACIÓN			
Denominación del empleo:	Profesional universitario grado 21		
Ubicación del empleo:	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico		
Nivel jerárquico:	Profesional		

Página 3. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

Cargo del jefe inmediato: Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

### **REQUISITOS DE ESTUDIO**

Título profesional universitario en administración de empresas, administración pública, economía, administración financiera o ingeniería industrial.

## **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Cuatro (4) años de experiencia profesional, en los campos de la administración pública, administración de empresas y/o finanzas públicas.

## PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, en las áreas de planeación, reordenamiento y gestión de la Unidad.

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones**

- 1. Apoyar y/o realizar estudios, conceptos, proyectos y propuestas relacionadas con todas aquellas materias que tengan que ver con la racionalización de la división territorial.
- 2. Periódicamente, apoyar y/o realizar estudios para evaluar y racionalizar las condiciones cambiantes que puedan afectar el ágil funcionamiento del Consejo Superior de la Judicatura, elaborando los documentos que presenten recomendaciones para realizar los ajustes y modificaciones más convenientes en todas las actividades, funciones y desarrollos operacionales.
- 3. Apoyar y/o elaborar estudios y modelos de oferta de servicios eficientes y adecuados a la clase y magnitud de la demanda.
- 4. Apoyar y/o elaborar modelos para establecer, cuando sea conveniente, servicios administrativos comunes a diferentes despachos judiciales.
- 5. Apoyar y/o elaborar las investigaciones y estudios que permitan fijar la división del territorio para efectos judiciales, tomando en consideración para ello el mejor servicio público.
- 6. Administrar el mapa judicial.
- 7. Apoyar y/o elaborar documentos para la formulación e implementación de las políticas necesarias para solucionar los casos de congestión de los despachos judiciales. Igualmente, formular propuestas de solución, de acuerdo con la ley de presupuesto.
- 8. Apoyo a la coordinación del Sistema de Gestión de Calidad, para la racionalización de procedimientos y caracterización de procesos, además del seguimiento de las medidas adoptadas.

**ARTÍCULO 5.º** *Traslado de un (1) Cargo* Trasladar a partir de 2 de abril de 2018, el cargo de Profesional Universitario Grado 21 con perfil de arquitecto de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico a la Unidad de Auditoría.

**ARTÍCULO 6º.** Perfiles, requisitos y funciones de los cargos creados en la planta de personal de la Unidad de Auditoría Los perfiles, requisitos y funciones de los cargos creados en el artículo 2 del presente acuerdo se relacionan a continuación.

Página 4. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

## **IDENTIFICACIÓN**

Denominación del empleo: Profesional universitario grado 18 N.º de cargos 2

Ubicación del empleo: Unidad de Auditoría

Nivel jerárquico: Profesional

Cargo del jefe inmediato: Director Unidad de Auditoría

### **REQUISITOS DE ESTUDIO**

Título profesional universitario en ingeniería de telecomunicaciones e informática, ingeniería en ciencias computacionales, ingeniería en computación, ingeniería en informática, ingeniería en software, ingeniería en teleinformática, ingeniería en telecomunicaciones, ingeniería telemática y de sistemas de información, administración de sistemas e informática o administración informática o profesional en ciencias computacionales.

## **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Dos (2) años de experiencia profesional, en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información y/o auditoría de sistemas.

## PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional a la Unidad de Auditoría en la ejecución de la evaluación al Sistema Institucional de Control Interno y en la realización de las auditorías, aplicando los conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica, de acuerdo con las políticas y normas vigentes para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión.

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones Generales**

- 1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines de la Unidad.
- 2. Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y fijación de políticas en el control de los planes, proyectos o actividades profesionales o técnicas de la Unidad.
- 3. Realizar auditorías y preparar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas de conformidad con el plan de acción.
- 4. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión de la Unidad.
- 5. Participar en la evaluación de las diferentes dependencias de la Rama Judicial.
- 6. Analizar y consolidar, de conformidad con la temática asignada, los informes relacionados con la gestión de la Unidad de Auditoría y sus oficinas seccionales de auditoría.
- 7. Participar en la difusión de la cultura del Control Interno.
- 8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

#### **Funciones Específicas:**

1. Evaluar el Sistema Institucional de Control Interno de la Rama Judicial de acuerdo con las políticas y normas vigentes.

Página 5. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

- 2. Verificar la existencia y efectividad de los controles establecidos a los procesos y dependencias designadas para evaluación de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes.
- 3. Participar en el diseño y formulación de mecanismos y procedimientos atinentes al Sistema Institucional de Control Interno, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles en concordancia con las normas vigentes.
- 4. Realizar las auditorías asignadas en el ámbito de los temas de seguridad informática, sistemas de información, las TIC y demás, de acuerdo con los cronogramas y procedimientos establecidos.
- 5. Evaluar y realizar seguimiento a la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que hayan sido definidas para los procesos y dependencias asignadas de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.
- 6. Verificar la implementación de las políticas de control interno de la Rama Judicial en los procesos y dependencias auditadas de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
- 7. Elaborar los informes de auditoría y demás informes que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.
- 8. Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los acuerdos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, delegadas o encargadas por instancia competente para ello, que estén acordes con el nivel, tipo, grado y propósito del cargo.

## Conocimientos esenciales en una de las siguientes áreas de acuerdo al perfil del cargo:

- ✓ Control interno modelo estándar de control interno
- ✓ Normas y metodologías de auditoría
- ✓ Gestión judicial y administración pública
- ✓ Tecnologías de la información y las comunicaciones
- ✓ Seguridad informática y de sistemas de información
- ✓ Gestión y gerencia de proyectos informáticos
- ✓ Auditoría informática
- ✓ Gestión de riesgos informáticos

п		ITI		01	1	íÁ	A
	U	1TI	ы	L.F	46	ıU	IN

Denominación del empleo: Profesional universitario grado 18 N.º de cargos 2

Ubicación del empleo: Unidad de Auditoría

Nivel jerárquico: Profesional

Cargo del jefe inmediato: Director Unidad de Auditoría

## **REQUISITOS DE ESTUDIO**

Título profesional universitario en administración de empresas, administración pública, economía o contabilidad

#### **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Dos (2) años de experiencia profesional, en los campos de la administración pública, administración de empresas, finanzas públicas y/o auditoría contable.

Página 6. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

## PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional a la Unidad de Auditoría en la ejecución de la evaluación al Sistema Institucional de Control Interno y la realización de las auditorías, aplicando los conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica, de acuerdo con las políticas y normas vigentes para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión.

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones Generales**

- 1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines de la Unidad.
- 2. Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y fijación de políticas en el control de los planes, proyectos o actividades profesionales o técnicas de la Unidad.
- 3. Realizar auditorías y preparar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas de conformidad con el plan de acción.
- 4. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión de la Unidad.
- 5. Participar en la evaluación de las diferentes dependencias de la Rama Judicial.
- Analizar y consolidar, de conformidad con la temática asignada, los informes relacionados con la gestión de la Unidad de Auditoría y sus Oficinas Seccionales de Auditoría.
- 7. Participar en la difusión de la cultura del control interno.
- 8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

- 1. Evaluar el Sistema Institucional de Control Interno de la Rama Judicial de acuerdo con las políticas y normas vigentes.
- Verificar la existencia y efectividad de los controles establecidos a los procesos y dependencias designadas para evaluación de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes.
- 3. Participar en el diseño y formulación de mecanismos y procedimientos atinentes al Sistema Institucional de Control Interno, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles en concordancia con las normas vigentes.
- 4. Liderar la ejecución de los planes de auditoría en las áreas de Planeación, Gestión Humana, Gestión de los Sistemas de Información, Gestión Contractual, Gestión Presupuestal y Gestión Contable.
- 5. Realizar las auditorías asignadas en el ámbito de los proyectos de inversión que ejecute el CSJ, es decir hacer el examen sistemático e independiente del proyecto para valorar el grado de eficacia, eficiencia, la pertinencia, la viabilidad y el impacto de los proyectos, y demás, de acuerdo con los cronogramas y procedimientos establecidos.
- 6. Evaluar y realizar seguimiento a la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que hayan sido definidas para los procesos y dependencias

Página 7. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

- asignadas de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.
- 7. Verificar la implementación de las políticas de control interno de la Rama Judicial en los procesos y dependencias auditadas de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos
- 8. Elaborar los informes de auditoría y demás informes que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los acuerdos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, delegadas o encargadas por instancia competente para ello, que estén acordes con el nivel, tipo, grado y propósito del cargo.

# Conocimientos esenciales en una de las siguientes áreas de acuerdo al perfil del cargo:

- ✓ Control interno modelo estándar de control interno
- ✓ Normas y metodologías de auditoría
- ✓ Gestión judicial y administración pública
- √ Gestión financiera y presupuestal
- ✓ Gestión humana

## **IDENTIFICACIÓN**

Denominación del empleo: Profesional universitario grado 18 N.º de cargos 1

Ubicación del empleo: Unidad de Auditoria

Nivel jerárquico: Profesional

Cargo del jefe inmediato: Director de Unidad de Auditoria

#### **REQUISITOS DE ESTUDIO**

Título profesional universitario en administración ambiental, ingeniería ambiental, y de saneamiento, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería sanitaria, ingeniería del medio ambiente, ingeniería del desarrollo ambiental, ingeniería ambiental y sanitaria, administración ambiental y de los recursos naturales, administración de sistemas de gestión ambiental o profesional en ciencias agroambiental.

#### **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Dos (2) años de experiencia profesional, en los campos de ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental y/o auditoría en medio ambiente.

## PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional a la Unidad de Auditoría en el seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-1060 de 2014, por el Consejo Superior de la Judicatura, y en verificar que las obras de infraestructura contenidas en el Plan Sectorial de Desarrollo, contemplen gestión y aplicación de la normatividad ambiental vigente, aplicando los conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica, de acuerdo con las políticas y normas vigentes para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión.

Página 8. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones Generales**

- 1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines de la Unidad.
- 2. Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y fijación de políticas en el control de los planes, proyectos o actividades profesionales o técnicas de la Unidad.
- 3. Realizar auditorías y preparar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas de conformidad con el Plan de Acción.
- 4. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión de la Unidad.
- 5. Participar en la evaluación de las diferentes dependencias de la Rama Judicial.
- 6. Analizar y consolidar, de conformidad con la temática asignada, los informes relacionados con la gestión de la Unidad de Auditoría y sus oficinas seccionales de auditoría.
- 7. Participar en la difusión de la cultura del Control Interno.
- 8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

- 1. Evaluar el Sistema Institucional de Control Interno de la Rama Judicial de acuerdo con las políticas y normas vigentes.
- 2. Verificar la existencia y efectividad de los controles establecidos a los procesos y dependencias designadas para evaluación de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes.
- 3. Participar en el diseño y formulación de mecanismos y procedimientos atinentes al Sistema Institucional de Control Interno, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles en concordancia con las normas vigentes.
- Realizar las auditorías asignadas en el ámbito de los temas medioambientales, de gestión ambiental y demás, de acuerdo con los cronogramas y procedimientos establecidos.
- 5. Evaluar y realizar seguimiento a la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que hayan sido definidas para los procesos y dependencias asignadas de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.
- Verificar la implementación de las políticas de control interno de la Rama Judicial en los procesos y dependencias auditadas de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
- 7. Elaborar los informes de auditoría y demás informes que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los acuerdos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, delegadas o encargadas por instancia competente para ello, que estén acordes con el nivel, tipo, grado y propósito del cargo.

Página 9. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

## Conocimientos esenciales en una de las siguientes áreas de acuerdo al perfil del cargo:

- ✓ Control interno modelo estándar de control interno
- ✓ Normas y metodologías de auditoría
- ✓ Gestión judicial y administración pública
- ✓ Gestión y gerencia de proyectos ambientales
- ✓ Plan de Manejo Ambiental de la Rama Judicial
- ✓ Gestión ambiental
- ✓ Auditoría medioambiental
- ✓ Sistemas de gestión ambiental
- ✓ Gestión del riego

#### **IDENTIFICACIÓN**

Denominación del empleo: Profesional universitario grado 15 N.º de cargos 3

Ubicación del empleo: Unidad de Auditoría

Nivel jerárquico: Profesional

Cargo del jefe inmediato: Director Unidad de Auditoría

#### **REQUISITOS DE ESTUDIO**

Título profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería de telecomunicaciones e informática.

#### **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Un (1) año de experiencia profesional y seis (6) meses de experiencia relacionada, en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de Sistemas de Información y/o Auditoría en Sistemas.

## PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar la ejecución de la evaluación al Sistema Institucional de Control Interno y la realización de las auditorías, aplicando los conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica, de acuerdo con las políticas y normas vigentes para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión.

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones Generales**

- 1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines de la Unidad.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y fijación de políticas en el control de los planes, proyectos o actividades profesionales o técnicas la Unidad.
- 3. Realizar auditorías y preparar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas de conformidad con el plan de acción.
- 4. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión de la Unidad.
- 5. Participar en la evaluación de las diferentes dependencias de la Rama Judicial.

Página 10. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

- 6. Analizar y consolidar, de conformidad con la temática asignada, los informes relacionados con la gestión de la Unidad de Auditoría y sus oficinas seccionales de auditoría.
- 7. Participar en la difusión de la cultura del Control Interno.
- 8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

## **Funciones Específicas**

- 1. Apoyar la realización de las auditorías asignadas en el ámbito de los temas de seguridad informática, sistemas de información, las TICs y demás, de acuerdo con los cronogramas y procedimientos establecidos.
- 2. Evaluar y realizar seguimiento a la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que hayan sido definidas para los procesos y dependencias asignadas de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.
- 3. Verificar la implementación de las políticas de control interno de la Rama Judicial en los procesos y dependencias auditadas de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
- 4. Elaborar los informes de auditoría y demás informes que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.
- 5. Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los acuerdos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, delegadas o encargadas por instancia competente para ello, que estén acordes con el nivel, tipo, grado y propósito del cargo.

## Conocimientos esenciales en una de las siguientes áreas de acuerdo al perfil del cargo:

- ✓ Control interno modelo estándar de control interno
- ✓ Normas y metodologías de auditoría
- ✓ Seguridad Informática
- √ Tecnologías de la información y las comunicaciones
- ✓ Seguridad informática y de sistemas de información
- ✓ Gestión y gerencia de proyectos informáticos
- ✓ Auditoría informática
- ✓ Gestión de riesgos informáticos

IDE			

Denominación del empleo: Profesional universitario grado 15 N.º de cargos 2

Ubicación del empleo: Unidad de Auditoría

Nivel jerárquico: Profesional

Cargo del jefe inmediato: Director Unidad de Auditoría

#### **REQUISITOS DE ESTUDIO**

Título profesional universitario en administración de empresas, administración pública, economía o ingeniería industrial.

Página 11. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

## **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Un (1) año de experiencia profesional y seis (6) meses de experiencia relacionada, en los campos de la administración pública, administración de empresas, finanzas públicas y/o auditoría en control interno.

## PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional a la Unidad de Auditoría en la ejecución de la evaluación al Sistema Institucional de Control Interno y la realización de las auditorías, aplicando los conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica, de acuerdo con las políticas y normas vigentes para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión.

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones Generales**

- 1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines de la Unidad.
- 2. Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y fijación de políticas en el control de los planes, proyectos o actividades profesionales o técnicas de la Unidad.
- 3. Realizar auditorías y preparar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas de conformidad con el plan de acción.
- 4. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión de la Unidad.
- 5. Participar en la evaluación de las diferentes dependencias de la Rama Judicial.
- 6. Analizar y consolidar, de conformidad con la temática asignada, los informes relacionados con la gestión de la Unidad de Auditoría y sus oficinas seccionales de auditoría.
- 7. Participar en la difusión de la cultura del Control Interno.
- 8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

- 1. Participar en el diseño y formulación de mecanismos y procedimientos atenientes al sistema institucional de control interno, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles en concordancia con las normas vigentes.
- 2. Realizar las auditorías asignadas en el ámbito de los temas de gestión administrativa, organizacional y demás, de acuerdo con los cronogramas y procedimientos establecidos.
- 3. Evaluar y realizar seguimiento a la implementación de acciones correctivas preventivas y de mejora que hayan sido definidas para los procesos y dependencias asignadas, de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.
- 4. Verificar la implementación de las políticas de control interno de la Rama Judicial, en los procesos y dependencias auditadas de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
- 5. Elaborar los informes de auditoría y demás informes que sean requeridos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Página 12. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

6. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Director de la Unidad, las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

## Conocimientos esenciales en una de las siguientes áreas de acuerdo al perfil del cargo:

- ✓ Control interno modelo estándar de control interno
- ✓ Normas y metodologías de auditoría
- ✓ Gestión judicial y administración pública
- ✓ Gestión financiera y presupuestal
- ✓ Gestión humana

IDENTIFICACIÓN			
Profesional universitario grado 15 N.º de cargos 1			
Unidad de Auditoría			
Profesional			
Director Unidad de Auditoría			
No			

### **REQUISITOS DE ESTUDIO**

Título profesional universitario en derecho.

### **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Un (1) año de experiencia profesional y seis (6) meses de experiencia relacionada, en área jurídica y/o auditorías en control interno.

#### PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional a la Unidad de Auditoría en la ejecución de la evaluación al sistema institucional de control interno y la realización de las auditorías, aplicando los conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica, de acuerdo con las políticas y normas vigentes para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión.

### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones Generales**

- 1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines de la Unidad.
- 2. Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y fijación de políticas en el control de los planes, proyectos o actividades profesionales o técnicas de la Unidad.
- 3. Realizar auditorías y preparar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas de conformidad con el Plan de Acción.
- 4. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión de la Unidad.
- 5. Participar en la evaluación de las diferentes dependencias de la Rama Judicial.
- 6. Analizar y consolidar, de conformidad con la temática asignada, los informes relacionados con la gestión de la Unidad de Auditoría y sus oficinas seccionales de auditoría.
- 7. Participar en la difusión de la cultura del control interno.

Página 13. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

## **Funciones Específicas**

- 1. Participar en el diseño y ejecución del plan de acción y la programación de auditorías de gestión y de resultados.
- 2. Diseñar guías de procedimientos en el área de contratación administrativa, cesantías, procesos disciplinarios, conciliaciones judiciales, procesos de jurisdicción coactiva, pago de sentencias, depósitos y títulos judiciales, arancel judicial para consideración y aprobación del Director y brindar asesoría a las demás áreas en las que haya que evaluar el cumplimiento de disposiciones legales.
- 3. Realizar las auditorías asignadas en el ámbito de los temas de contratación, cobro coactivo y demás, de acuerdo con los cronogramas y procedimientos establecidos.
- 4. Conocer de todos los asuntos relacionados con la asesoría a auditorías de cumplimiento a las disposiciones legales aplicables a la administración por vía del Consejo Superior de la Judicatura.
- 5. Asesorar y proyectar para el Director autos e informes evaluativos a que haya lugar en investigaciones preliminares y disciplinarias; así mismo en aquellos asuntos de su competencia y los especiales que el Director le asigne.
- 6. Mantener en la entidad la unidad de doctrina e interpretación de normas relacionadas con el control jurídico.
- 7. Presentar y sustentar informes relacionados con el área cuando el Director de la Unidad así lo solicite.
- 8. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Director de la Unidad.

## Conocimientos esenciales en una de las siguientes áreas de acuerdo al perfil del cargo:

- ✓ Control interno modelo estándar de control interno
- ✓ Normas y metodologías de auditoría
- ✓ Gestión judicial v administración pública
- ✓ Defensa en la administración pública

	IDENTIFICACIÓN
Denominación del empleo:	Técnico grado 14
Ubicación del empleo:	Unidad de Auditoría
Nivel jerárquico:	Técnico
Cargo del jefe inmediato:	Director Unidad de Auditoría
	REQUISITOS DE ESTUDIO
Título de formación tecnológi afines.	ca en administración de sistemas, en sistemas, telemática o
F	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Dos (2) años y seis (6) mes	ses de experiencia relacionada, en el maneio, desarrollo e

Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada, en el manejo, desarrollo e implementación de los sistemas de información y/o auditorías en control interno.

## PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar la ejecución de la evaluación al Sistema Institucional de Control Interno y la

Página 14. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

realización de las auditorías, aplicando los conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica, de acuerdo con las políticas y normas vigentes para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión.

#### **COMPETENCIAS FUNCIONALES**

#### **Funciones Generales**

- 1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines de la Unidad.
- 2. Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y fijación de políticas en el control de los planes, proyectos o actividades profesionales o técnicas de la Unidad.
- 3. Realizar auditorías y preparar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas de conformidad con el plan de acción.
- 4. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión de la Unidad.
- 5. Participar en la evaluación de las diferentes dependencias de la Rama Judicial.
- 6. Analizar y consolidar, de conformidad con la temática asignada, los informes relacionados con la gestión de la Unidad de Auditoría y sus oficinas seccionales de auditoría.
- 7. Participar en la difusión de la cultura del control interno.
- 8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

- 1. Preparar con destino a los equipos auditores, para su aprobación, herramientas confiables para la ejecución de las auditorías, que permitan obtener información de las aplicaciones o software implementado por la entidad.
- 2. Proponer elementos tecnológicos que permitan aumentar la efectividad de la Unidad, facilitando del desarrollo de las diferentes auditorías.
- 3. Brindar soporte en las herramientas ofimáticas a los servidores de la Unidad de Auditoría.
- 4. Preparar y presentar reportes de avance de resultados de las diferentes auditorías.
- 5. Conocer los Sistemas de Información implementados por la entidad, con el fin de obtener datos base para la realización de auditorías.
- 6. Llevar el control de la entrada o solicitudes de información y salida de documentos e informes de la Unidad.
- 7. Colaborar en el desarrollo y actualización de las guías metodológicas de los programas de auditoría de sistemas
- 8. Controlar la entrada y salida de información por el correo electrónico institucional de la Unidad.
- 9. Realizar seguimiento a la situación administrativa de los empleados de la Unidad, a nivel nacional, con el fin de proyectar los actos administrativos correspondientes.
- 10. Diseñar y desarrollar sistemas de información que permitan hacer un seguimiento de las actividades propias de la Unidad.

Página 15. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

- 11. Colaborar con la medición de los indicadores de gestión establecidos en el procesos de auditoría interna.
- 12. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Director de la Unidad

## Conocimientos esenciales en una de las siguientes áreas de acuerdo al perfil del cargo:

- ✓ Control interno modelo estándar de control interno
- ✓ Normas y metodologías de auditoría
- ✓ Tecnologías de la información y las comunicaciones
- ✓ Sistemas de información

ARTÍCULO 7.º La Planta de Personal de la Unidad de Auditoría, quedara así:

Dependencia	Cargo	Grado	Cantidad
	Profesional	Grado 33	1
	especializado		
	Profesional	Grado 21	1
	universitario		
	Profesional	Grado 20	6
	universitario		
Nivel Central	Profesional	Grado 18	5
	universitario		
	Técnico	Grado 14	1
	Técnico	Grado 13	1
	Asistente	Grado 10	1
	administrativo		
	Asistente	Grado 8	1
	administrativo		
Total			17
	1		
Oficinas	Cargo	Grado	Cantidad
Seccionales de	Cargo	Grado	Cantidad
0.110.11110			
Seccionales de	Profesional	Grado 14	Cantidad 1
Seccionales de Auditoría	Profesional universitario	Grado 14	1
Seccionales de Auditoría	Profesional universitario Profesional		
Seccionales de Auditoría ARMENIA	Profesional universitario Profesional universitario	Grado 14 Grado 14	1
Seccionales de Auditoría	Profesional universitario Profesional universitario Profesional	Grado 14	1
Seccionales de Auditoría ARMENIA	Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario	Grado 14 Grado 14 Grado 15	1 1 1
Seccionales de Auditoría ARMENIA	Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional	Grado 14 Grado 14	1
Seccionales de Auditoría ARMENIA	Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario	Grado 14 Grado 14 Grado 15 Grado 18	1 1 1
Seccionales de Auditoría ARMENIA BARRANQUILLA	Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional	Grado 14 Grado 14 Grado 15	1 1 1
Seccionales de Auditoría ARMENIA BARRANQUILLA	Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario	Grado 14 Grado 15 Grado 18 Grado 14	1 1 1 1
Seccionales de Auditoría  ARMENIA  BARRANQUILLA  BOGOTÁ	Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional	Grado 14 Grado 14 Grado 15 Grado 18	1 1 1
Seccionales de Auditoría ARMENIA BARRANQUILLA	Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario Profesional universitario	Grado 14 Grado 15 Grado 18 Grado 14	1 1 1 1

Página 16. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

	universitario		
	Profesional	Grado 15	1
	universitario		
CARTAGENA	Profesional	Grado 14	1
	universitario		
	Profesional	Grado 14	1
IBAGUÉ	universitario	Grado : :	
	Profesional	Grado 14	1
MANIZALES	universitario	Grado : :	
	Técnico	Grado 12	1
	Profesional	Grado 18	1
	universitario	Clado 10	'
	Profesional	Grado 15	1
,	universitario	Clado 10	'
MEDELLÍN	Profesional	Grado 14	1
	universitario	Oraco I I	'
	Asistente	Grado 12	1
	administrativo	0.440.12	•
	Profesional	Grado 14	1
MONTERÍA	universitario	Grado : :	•
NI=13.44	Profesional	Grado 14	1
NEIVA	universitario		
DEDEID 4	Profesional	Grado 14	1
PEREIRA	universitario		
	Profesional	Grado 14	1
DODAYÁNI	universitario		
POPAYÁN	Asistente	Grado 12	1
	administrativo		
	Profesional	Grado 14	1
CÚCUTA	universitario		
	Técnico	Grado 12	1
	Profesional	Grado 14	1
DAOTO	universitario		
PASTO	Asistente	Grado 12	1
	administrativo		
CANTA MADTA	Profesional	Grado 14	1
SANTA MARTA	universitario		
	Profesional	Grado 18	1
	universitario		
CALL	Profesional	Grado 15	1
CALI	universitario		<u>                                     </u>
	Profesional	Grado 14	1
	universitario		
CINICELE IO	Profesional	Grado 14	1
SINCELEJO	universitario		
	Profesional	Grado 15	1
TUNJA	universitario		
	Profesional	Grado 14	1

Página 17. Acuerdo PCSJA18-10903 de 5 de marzo de 2018 - "Por el cual se reestructura la Planta de Personal de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura y se adopta otra medida administrativa"

	universitario		
VALLEDUPAR	Profesional universitario	Grado 14	1
VILLAVICENCIO	Profesional universitario	Grado 14	1
Total			34

**ARTÍCULO 8.º** *Disponibilidad Presupuestal* La medida adoptada en el presente acuerdo no genera recursos adicionales para su implementación, por lo tanto, no requiere de certificado de disponibilidad presupuestal.

**ARTÍCULO 9.º** *Vigencia* El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., el cinco (5) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

Presidente (e)